



ACUERDO REGISTRADO BAJO EL N° 285 /19

En Rawson, Capital de la Provincia del Chubut, a los 28 días del mes de Septiembre de dos mil diecinueve, reunidos en Acuerdo Ordinario los miembros del Tribunal de Cuentas de la Provincia; y

VISTO: El Expte. N° 35.788/16-T.C. caratulado: "MUNICIPALIDAD DE TREVELIN" S/Rendición de Cuentas - Ejercicio 2016"

CONSIDERANDO: Que los responsables de la Municipalidad de Trevelin, presentan la Rendición de Cuentas de los meses de Enero a Diciembre del Ejercicio 2016.

Que con fecha 16 de Agosto del 2019, la Sra. Sub Relatora Fiscal eleva su Informe previsto en el art. 33 de la Ley N° V-71, con los papeles de trabajo que lo sustentan.

Que el Contador Fiscal informa que ha verificado las cuentas rendidas en sus aspectos formal, legal, contable, numérico, documental y se expide de acuerdo a los términos del mismo art. 33 de la Ley N° V-71. Y así, solicita la aprobación de las Rendiciones de Cuentas.

Que el monto pendiente de aprobación asciende a la suma de pesos trescientos catorce mil setecientos sesenta y cinco con veintiún centavos (\$ 314.765,21), corresponde a la Actuación N° 1714/2018 "s/HABERES AGENTE ALARCÓN, OSCAR ROBERTO";

Por ello **EL TRIBUNAL DE CUENTAS ACUERDA:**

Primero: APROBAR las Rendiciones de Cuentas de los meses de Enero a Diciembre de 2016, presentadas por los responsables de la Municipalidad de Trevelin, en tanto expresan la legítima ejecución de las partidas presupuestarias asignadas para el Ejercicio 2016, que importan un monto de PESOS OCHENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DOS CON TREINTA CENTAVOS (\$ 82.358.602,30), declarándolos libres de responsabilidad.

Segundo: Déjese pendiente de aprobación la suma de PESOS TRESCIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO CON VEINTIÚN CENTAVOS (\$314.765,21), el cual tramita por Actuación N° 1714/2018 "s/HABERES AGENTE ALARCÓN, OSCAR ROBERTO".

Tercero: Notificar al Contador Fiscal actuante, Fiscalía Nro.3 y a los responsables.

Cuarto: Regístrese y oportunamente, ARCHIVESE.

Pres. Cr Sergio Camiña
Voc. Dr. Martin Meza.
Voc. Dr. Tomas Antonio Maza.
Voc. Cr Liliana Underwood.
Voc. Cr Antonio Cimadevilla.
Sec. Dra. Baeza Morales Irma